



**COTRATACION DE SEVICIOS DE TALLERES PARA
REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS Y BOMBAS PARA
ACUEDUCTOS FUNCIONANDO DE LOS ACUEDUCTOS A
NIVEL NACIONAL**

I. Antecedentes institucionales

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), creado mediante la Ley No. 5994 de fecha 30 de julio de 1962, tiene como objetivo principal garantizar el acceso al agua potable y saneamiento, contribuyendo a la salud y calidad de vida de la población bajo su jurisdicción.

Para el cumplimiento de sus funciones, el INAPA depende de la operación continua de sistemas electromecánicos e infraestructuras eléctricas que permiten la captación, bombeo y distribución del agua potable en todo el territorio nacional.

II. Antecedentes de la contratación

En el marco del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2026, la institución ha identificado la necesidad de contratar servicios especializados para el mantenimiento y reparación de equipos electromecánicos y sistemas eléctricos asociados a los acueductos.

Dicha necesidad surge como consecuencia del desgaste natural de los equipos, fallas operativas recurrentes y la necesidad de garantizar la continuidad del servicio de agua potable.

Los servicios requeridos comprenden:

- Reparación de motores eléctricos verticales y horizontales a 460 a 4160 Volts., trifásicos (3PH), de diferentes potencias.
 - Reparación de bombas centrífugas tipo turbina vertical.
 - Reparación de bombas centrífugas horizontales de distintos caudales y presiones.
-

III. Necesidad a atender



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

El INAPA requiere la contratación de servicios técnicos especializados que permitan:

- Restablecer la operatividad de equipos fuera de servicio.
- Prevenir fallas críticas en sistemas de bombeo.
- Garantizar la continuidad del servicio de agua potable.
- Reducir tiempos de inactividad de los equipos.
- Optimizar el rendimiento de los sistemas electromecánicos.
- Asegurar condiciones seguras en las redes eléctricas de media tensión.

La no contratación de estos servicios podría provocar interrupciones prolongadas en el suministro de agua, daños mayores en los equipos y afectación directa a la población.

IV. Objeto del contrato, naturaleza y especificaciones

Objeto del proceso:

**COTRATACION DE SEVICIOS DE TALLERES PARA
REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS Y BOMBAS PARA
ACUEDUCTOS FUNCIONANDO DE LOS ACUEDUCTOS A NIVEL
NACIONAL**

Naturaleza:

La presente contratación corresponde a la **prestación de servicios**, conforme al marco normativo vigente aplicable y sus reglamentos.

Especificaciones técnicas:

Los servicios deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas elaboradas por el área competente, incluyendo:

- Diagnóstico técnico especializado.
- Desmontaje, reparación y montaje de equipos.
- Rebobinado de motores eléctricos.
- Balanceo dinámico y alineación.
- Sustitución de componentes defectuosos.
- Pruebas de funcionamiento y puesta en servicio.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

Alcance técnico del servicio

El proveedor deberá garantizar:

1. Motores eléctricos

- Diagnóstico técnico
- Rebobinado
- Cambio de rodamientos
- Pruebas de aislamiento (Megger)
- Pruebas de carga

2. Bombas centrífugas

- Desarme completo
- Sustitución, reparación de impulsores y sellos
- Alineación de ejes
- Reparación de tazones
- Pruebas mecánicas

Estas especificaciones forman parte integral del expediente del proceso.

V. Justificación del procedimiento de selección

De conformidad con el marco normativo establecido en la Ley No. 47-25 y su reglamento de aplicación, el procedimiento de selección será determinado en función del monto estimado de la contratación y la naturaleza del servicio requerido.

El monto estimado del proceso asciende a:

RDS 13,000,000.00 (trece millones de pesos dominicanos 00/100)

Dado el carácter técnico, la importancia crítica de los servicios y el monto estimado, se justifica la realización de un proceso de:

LICITACIÓN PÚBLICA

Este procedimiento garantiza:

- Transparencia en la contratación pública
 - Libre competencia entre oferentes
 - Selección de proveedores con capacidad técnica comprobada
 - Eficiencia en el uso de los recursos públicos
 - Obtención de servicios de alta calidad
-



VI. Disponibilidad presupuestaria

Se hace constar que el proceso cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2026 del primer trimestre, por un monto de:

RDS 13,000,000.00 (trece millones de pesos dominicanos 00/100)

Destinado a la contratación de los servicios descritos en el presente estudio previo.

VII. Conclusión técnica

Luego de evaluar la necesidad institucional, las condiciones técnicas requeridas y la disponibilidad presupuestaria, los peritos técnicos consideran **procedente, necesario y justificado** iniciar el proceso de contratación para la:

COTRATACION DE SEVICIOS DE TALLERES PARA REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS Y BOMBAS PARA ACUEDUCTOS FUNCIONANDO DE LOS ACUEDUCTOS A NIVEL NACIONAL

Mediante un proceso de **Licitación Pública**, en cumplimiento del marco normativo vigente.

Firmas


Juan Carlos Ortiz Rosario
PERITO TÉCNICO


Luis O. Nivar Cabrera
PERITO TECNICO


Carlos Compres Jiménez
PERITO TÉCNICO